



DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA
CONVENIDA

Acta de Inicio de Auditoría
AUD/DIR/JAL/FOPEDEM-ATENGUILLO/2016
Fondo de Pavimentación y Desarrollo Municipal
(FOPEDEM) (Ramo 23)
Ejercicio Presupuestal 2015
Entidad Ejecutora: H. Ayuntamiento de Atenguillo, Jalisco.

FOLIO: 330616-001

En la ciudad de Atenguillo, Jalisco, siendo las 11:30 horas del día 05 de julio del 2016, el L.A.E. Hugo Eduardo Cosío Amaral, Auditor; e Ing. Santiago Mojica Silva, Prestador de Servicios Profesionales adscritos a la Contraloría del Estado de Jalisco, quienes se identifican con las credenciales números: [redacted] respectivamente, expedidas a su favor por el Instituto Federal Electoral, hacen constar que se constituyeron legalmente en las oficinas que ocupa el H. Ayuntamiento de Atenguillo, Jalisco, ubicado en calle Javier Mina Número 08 en Atenguillo, Jalisco, C.P. 48100 en ésta ciudad, a efecto de hacer constar los siguientes:-----

-----Hechos-----

En las oficinas, en la hora y fecha mencionadas, el auditor y el prestador de servicios profesionales actuantes procedieron a identificarse, exhibiendo los documentos citados, ante la presencia de la C. Lic. Mayra Isela Güitron Contreras, Encargada de la Hacienda Municipal, quien fue designada por el L.A. Resalío Villaseñor Álvarez Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Atenguillo, Jalisco, como responsable de atender la auditoría que nos ocupa, mediante oficio número OEB107/2016 de fecha 05 de julio de 2016, adscrito al H. Ayuntamiento de Atenguillo, Jalisco, y a quien para los efectos de desahogo de los trabajos que de la misma se contrae, se le solicita se identifique, exhibiendo la credencial con folio número [redacted] expedida a su favor por el Instituto Federal Electoral, documento que se tiene a la vista y en lo que se aprecia una fotografía cuyos rasgos fisonómicos corresponden a su portador a quien en este acto se le devuelve al haberse cumplido el fin para el que fue solicitada.-----

A continuación, el auditor y el prestador de servicios profesionales hacen constar que con el presente acto se hace entrega de la orden de la auditoría número AUD/DIR/JAL/FOPEDEM-ATENGUILLO/2016 con oficio número 3306/DGVCO/DAOC/2016, de fecha 21 de Junio del 2016, suscrito por la Lic. María Teresa Brito Serrano, Contralora del Estado de Jalisco. Por su parte, el representante del H. Ayuntamiento de Atenguillo, Jalisco, firma de recibido de su puño y letra, en una copia de la misma orden de auditoría, acto con el que se tiene formalmente notificada la orden de auditoría que nos ocupa, y se da inicio a la misma, para los efectos del desahogo de los trabajos que de la misma se contrae.-----

Así mismo, el auditor público y el prestador de servicios profesionales exponen al responsable de atender la auditoría, el alcance de los trabajos a desarrollar, que consisten en el 100% financieramente de los recursos autorizados al Programa citado y 100% revisión física ocular de los cuales se ejecutarán al amparo y en cumplimiento de la orden de la auditoría citada, mismos que estarán enfocados a revisar que la aplicación de los recursos del Fondo de Pavimentación y Desarrollo Municipal, (FOPEDEM Ramo 23), correspondiente al ejercicio presupuestal 2015, se haya realizado en forma eficiente y que el cumplimiento de los objetivos y metas se haya logrado de manera eficaz y congruente con las disposiciones aplicables, de lo anterior cabe hacer mención que la revisión se realizará en las oficinas que ocupa el ente auditado del 05 de julio al 08 de Julio del año en curso.-----

-----PASA AL FOLIO: 330616-002-----

[Handwritten signatures and marks]



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA

Acta de Inicio de Auditoría
AUD/DIR/JAL/FOPEDEM-ATENGUILLO/2016
Fondo de Pavimentación y Desarrollo Municipal (FOPEDEM) (Ramo 23)
Ejercicio Presupuestal 2015
Entidad Ejecutora: H. Ayuntamiento de Atenguillo, Jalisco.

-----VIENE DEL FOLIO: 330616-001-----

FOLIO: 330616-002

Acto seguido, se acuerda designar como testigos a los C.C. Edgar Jovanni Ramírez Ángel v Joaquín Omar Buitimea Cibrián, quienes exhiben las credenciales con folios números: [REDACTED] [REDACTED] respectivamente, expedidas a su favor por el Instituto Federal Electoral y que aceptan la designación-----

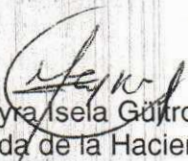
La Lic. Mayra Isela Güitron Contreras, previo apercibimiento para conducirse con la verdad y advertidos de las penas en que incurrirán los que declaran con falsedad ante autoridad distinta a la judicial, según lo dispone la fracción I del artículo 247 del Código Penal Federal, manifiesta llamarse como ha quedado asentado, tener la [REDACTED]

[REDACTED] en relación con el objeto de esta diligencia manifiesta que con este acto se da por formalmente notificada para atender los requerimientos que le formulen los auditores actuantes para que cumplan su cometido, debiendo entregar toda la documentación que sea solicitada, incluso aquella que sea muy particular debido a la naturaleza del programa, lo cual le es comunicado mediante oficio número 3235/DGVCO/DAOC/2016 de fecha 21 de Junio del 2016, y en caso de que la información no exista, deberá entregar oportunamente por escrito la manifestación firmada por el titular responsable para atender la Auditoría. Asimismo, manifiesta que le fueron explicados, el alcance de los trabajos y los tiempos de su desarrollo.-----

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta actuación, siendo las 13:30 horas de la misma fecha en que fue iniciada. Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce de todos y cada uno de los folios, los que en ella intervinieron, haciéndose constar que este documento fue elaborado en dos ejemplares originales, de los cuales se entrega uno al servidor público con quien se entendió la diligencia.-----

-----Conste-----

Por el H. Ayuntamiento de Atenguillo, Jalisco.


Lic. Mayra Isela Güitron Contreras
Encargada de la Hacienda Municipal

-----PASA AL FOLIO: 330616-003-----



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

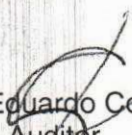
DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y
CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA
CONVENIDA


Acta de Inicio de Auditoría
AUD/DIR/JAL/FOPEDEM-ATENGUILLO/2016
Fondo de Pavimentación y Desarrollo Municipal
(FOPEDEM) (Ramo 23)
Ejercicio Presupuestal 2015
Entidad Ejecutora: H. Ayuntamiento de
Atenguillo, Jalisco.


-----VIENE DEL FOLIO: 330616-002-----

FOLIO: 330616-003

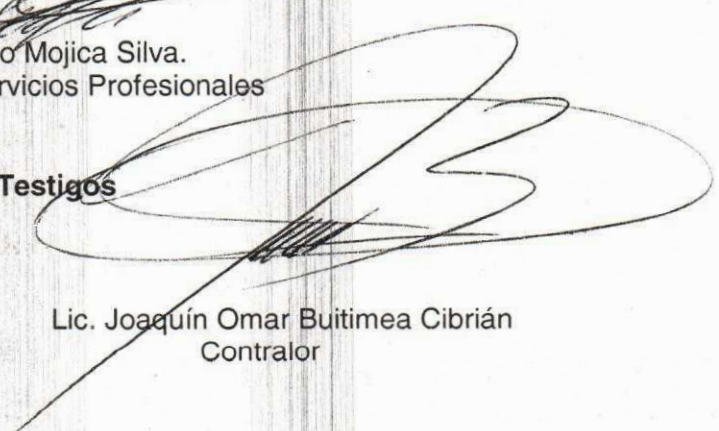
Por la Contraloría del Estado de Jalisco.


L.A.E. Hugo Eduardo Cosío Amaral
Auditor


Ing. Santiago Mojica Silva.
Prestador de Servicios Profesionales


Lic. Edgar Jovanni Ramírez Ángel
Juez Municipal

Testigos


Lic. Joaquín Omar Buitimea Cibrián
Contralor

Esta hoja con firmas pertenece al acta de inicio de la auditoría AUD/DIR/JAL/FOPEDEM-ATENGUILLO/2016.

-----FIN DE TEXTO-----

